

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

### AYUNTAMIENTOS

#### LA TORRE DE ESTEBAN HAMBRAN

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 18 de mayo de 2010, se aprobó la adjudicación provisional del contrato de «acondicionamiento y mejora de Centro Social Polivalente», en La Torre de Esteban Hambrán, lo que se publica a los efectos del artículo 135.3 de la Ley 30 de 2007, de 30 de octubre de Contratos del Sector Público.

**1.- Entidad adjudicadora.**

- a) Organismo: Ayuntamiento de La Torre de Esteban Hambrán. Junta de Gobierno Local.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.

**2.- Objeto del contrato.**

- a) Tipo de contrato: Contrato de obras.
- b) Descripción del objeto: Acondicionamiento y mejora de Centro Social Polivalente.

**3.- Tramitación, procedimiento.**

- a) Tramitación: Urgente (Real Decreto Ley 13 de 2009, que crea el Fondo Estatal para el Empleo y la Sostenibilidad Local).
- b) Procedimiento: Negociado sin publicidad. Varios criterios de adjudicación.

**4.- Precio del contrato.**

Precio: 163.838,72 euros de base y 26.214,20 euros de I.V.A.

**5.- Adjudicación provisional.**

- a) Fecha: 18 de mayo de 2010.
- b) Contratista: Construcciones Rodríguez Garrido, S. L.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 163.838,72 euros de base y 26.214,20 euros de I.V.A.

La Torre de Esteban Hambrán 19 de mayo de 2010.-El Alcalde, Angel Marinas Alonso.

N.º I.- 5688